

UCB IMPULSA UNIÓN DE CRÉDITO, SA. DE CV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de septiembre de 2022

1.-ACTIVIDADES PRINCIPALES

UCB IMPULSA UNIÓN DE CRÉDITO, SA. DE CV., (ANTES UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL DEL CALZADO DE GUANAJUATO SA. DE CV.) es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas de cualquier sector productivo y comercial. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas contables seguidas por la entidad las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que regula la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según las Disposiciones de Carácter General publicadas en el DOF del 4 de febrero de 2011.

Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicara lo dispuesto en las Normas de Información Financiera definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC), así como los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan no se han re expresado, de acuerdo a un comunicado por la CNBV en el que estipula que a partir del ejercicio 2008 no se aplicara la actualización de cifras con base en el valor de las Unidades de Inversión publicado por el Banco de México. Las cuentas que han sido afectadas por la actualización hasta el ejercicio 2007 se ha reclasificado a una cuenta de los resultados de ejercicios anteriores.

c) Normas de Información Financiera y Crédito Mercantil

Las inversiones en acciones con carácter permanente en las que la unión de crédito no tiene ni control ni influencia significativa, se presentan valuadas aplicando a la inversión inicial el valor de las Unidades de Inversión o el método de participación, el que sea menor.

d) Disponibilidades

Estará integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, así como otras disponibilidades tales como documentos de cobro inmediato.

Se valúan a valor nominal, en el caso de metales amonedados o moneda extranjera se valúan a la cotización del cierre del ejercicio.

Los rendimientos que generen los depósitos se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

e) Inversiones temporales en valores

Activos Financieros Cotizados

Tratándose de inversiones en valores gubernamentales y privados cotizados en el mercado bursátil, salvo que existía disposición expresa de la CNBV de ser valuados a su costo de adquisición, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al Boletín Bursátil dado a conocer por la Bolsa Mexicana de Valores.

Títulos para negociar.

Para el caso de valores en donde la administración, pretenda negociar con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado, la variación por valuación a precios de mercado se reconoce contra los resultados de la entidad.

Títulos conservados a su vencimiento.

En el caso de los títulos conservados a vencimiento, dichas inversiones se valúan a su valor de adquisición más los rendimientos efectivamente devengados y no cobrados a la fecha de los estados financieros.

f) Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

Se encuentran reexpresados con base en los factores de actualización derivados del valor de las Unidades de Inversión hasta el ejercicio 2007.

En la cuenta de Propiedades, Mobiliario y equipo se realizó un cambio en la política contable de depreciación, debido a un análisis de vida útil, los cuales el equipo de transporte y el equipo de cómputo se depreciarán al 20% en adelante.

La depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Al 30 de septiembre del 2022 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo tienen los siguientes años de vida útil en promedio.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>10</u>
<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>10</u>
<u>Equipo de transporte</u>	<u>5</u>
<u>Equipo de cómputo</u>	<u>5</u>
<u>Gastos de organización</u>	<u>20</u>
<u>Gastos anticipados</u>	<u>20</u>

g) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Se consideran como partidas monetarias por lo que el valor registrado de estos bienes no está sujeto a actualización alguna debido al reconocimiento de los efectos de la inflación.

El valor de estos bienes se puede castigar a la baja si existe evidencia suficiente de que el monto de realización del bien es menor al valor registrado en libros.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Su afectación se realiza contra los resultados del ejercicio, y representa aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

El monto de la estimación deberá estimarse con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV definidas para cada tipo de crédito.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación.

i) Intereses devengados no cobrados

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devenga; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el periodo en el que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, este permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad

con el tipo de cambio vigente del día de operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre de ejercicio publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio.

k) Pasivos laborales

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar determinados pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos; así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La unión de crédito tiene establecida una estimación para las primas de antigüedad e indemnizaciones al personal en base a un estudio actuarial de conformidad con la NIFD3.

3.- CARTERA CREDITICIA

El saldo de la cartera de crédito representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados, en su caso el seguro que hubiere financiado y los intereses que conforme al esquema de pago del crédito se vayan devengando.

Los créditos otorgados por la unión de crédito, por tipo de préstamos son los siguientes:

PRODUCTOS	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 3,399,272	\$ 2,050,039
Documentados con otras garantías	\$ 28,693,868	\$ 5,876,191
Quirografarios	\$ 4,417,169	\$ 2,884,666
	\$ 36,510,309	\$ 10,810,896

Esta Unión de crédito esta aplicando CCE, derivado de la situación de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (CoVID-19) definida como una enfermedad grave de atención como fue publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020.

Criterios: Se reestructuran créditos, de acuerdo al numeral 2 del oficio P291/2020 del 01 de abril 2020, no se considera de acuerdo a las disposiciones vigente lo que señala el párrafo 36 del criterio B-5 y no será considerado como crédito vencido. De no haber aplicado CCE el resultado registrado correspondería a: \$(2,541).00 y una estimación reconocida de \$2,299.00 miles El índice de capitalización sería por 52.60%, de no haberse considerado dentro de los CCE.

MOVIMIENTOS DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La estimación preventiva para riesgos crediticios está constituida con base a las reglas de calificación establecidas en las DGA aplicables a la Uniones de Crédito. Al 30 de septiembre del 2022 la Unión de Crédito tuvo un saldo de \$2,299,425

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, estos se

reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, los cuales se amortizarán durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito será registrado como cartera vencida:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerado al efecto lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos que se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en su caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1, "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Al 30 de septiembre del 2022 la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" a que se refiere el anexo 19 de las presentes disposiciones.

4.- DEUDORES DIVERSOS

El saldo del rubro de deudores diversos se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldos a favor de impuestos acreditables	\$ 136,190.06
Prestamos y otros adeudos del personal	\$ 355,924.94
Otros deudores	\$ 1,722.97
TOTAL	\$ 493,837.97

Se realizo el registro contable en Otras cuentas por cobrar de los arrendamientos operativos, con abono a la cuenta de otros Ingresos (Egresos) de la operación, por un importe total de \$124,898.

5.- INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de la Unión de crédito al 30 de septiembre del 2022, se integran de los siguientes montos:

En uso oficina	Importe
Mobiliario	13,500
Equipo de computo	64,317
Maquinaria y equipo	122,394
Otros inmuebles mob y Equipo	6,748
En arrendamiento	Importe
Equipo de transporte	662,828
Maquinaria y equipo	3,202,703
Total	4,072,489

El cargo a resultado por concepto de depreciación a septiembre 2022 fue de \$ 37,016

6.-BIENES ADJUDICADOS

El saldo de este rubro es el siguiente: Al 30 septiembre 2022 \$241,200

El valor de adjudicación de los bienes corresponde al precio que se fije en el proceso de remate de los bienes o avaluó practicado para ese objeto. En este rubro se adicionan los costos para mejora del bien adjudicado

7.- PASIVO

Prestamos de socios

Es una fuente de recursos de los socios han prestado a la Unión, y que esta a su vez se coloca entre otros socios siguiendo los lineamientos del manual de crédito en vigor, así como a las disposiciones aplicables y a la propia Ley de Uniones de Crédito.

Pasivos Laborales

La unión de crédito tiene creada una cuenta de pasivo por la estimación para cubrir las obligaciones para el pago de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal al momento de su separación, y que hayan reunido los requisitos que marca la ley.

Dicha estimación está calculada con base en el monto, que a la fecha del cierre del ejercicio representaría el que todos los empleados actuales de la Unión se retiraran. El saldo de la estimación al 30 de septiembre de 2022 es de \$54,918. Los ajustes por incrementos o reducciones a dicho fondo son reconocidos en los resultados del periodo.

8.- CAPITAL CONTABLE

Al cierre de septiembre 2022 se tienen las siguientes cifras:

Capital Social		
Capital Fijo	14,870,000	
Capital Variable	<u>10,500,000</u>	
Total de Capital pagado Historico		25,370,000
Actualizacion de Capital		<u>812,727</u>
Total de Capital		26,182,727
Reserva de Capital	146,546	
Resultado de ejercicios Ant. Acum. -	<u>13,140,918</u>	
Resultado del ejercicio		<u>- 2,540,720</u>
Capital Contable		10,647,635

9.- PERDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

La Unión de Crédito no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.


 Lic. Guadalupe Beatriz Juarez Lara
 Director General


 Fabiola Cortes Martinez
 Contado General


 Janeth Guadalupe Castillo Torres
 Auditor Interno